

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 12 de Abril de 2019

ACTA Nº 4

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES:GROSSO, Rubén; LUCINI, Enrique; AOKI, Antonio; CABANILLAS, María; MANERA, Gabriel; HAYIPANTELLI, Sergio; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; PEREYRA, Marcos; CAVENIO, Mariano.

-PERSONAL NO DOCENTE:FABIETTI, Betiana.

-EGRESADOS:HIZA, Luciano.

-ESTUDIANTES:MUIÑO, Florencia; BONZANO, Leandro; REYES AUDISIO, María; GANON, Elías; ACOSTA BUSTOS, Luis; REYNA, Marina.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto
HAYIPANTELLI Sergio

Auxiliares de la Docencia:

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
PEREYRA Marcos Sebastián
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
MARGONARI Vanina Magdalena

Estudiantes:

MUIÑO Florencia María
SOLER Gastón Osvaldo
CASIVA Juan José
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
ARMAND, Ezequiel Matías
REYNA Marina Belén

SUPLENTES

AIMAR María Verónica
LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel
SALVADOR María Laura
SEISDEDOS Lina

TORRES Lorena Elizabeth
MARTÍNEZ LUQUE Luciana
OCAMPO Aylen

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael
FRIZZA Esteban

BONZANO Leandro
REYES AUDISIO María Florencia
GANON, Elías Javier
ACOSTA BUSTOS, Luis Pablo
FERNÁNDEZ Santiago
EMANUEL Bruno



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta Nº 3 de la Sesión Ordinaria del día 29 de marzo de 2019.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	5
IV	-DESPACHOS DE COMISIÓN	9
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i>	<i>10</i>
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc.para Graduados: 2 y 3</i>	<i>10</i>
➤	<i>Docentes. Concursos: 4 y 5</i>	<i>10</i>
➤	<i>Docentes. Renuncias: 6</i>	<i>11</i>
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas: 7 y 8</i>	<i>11</i>
➤	<i>Docentes. Autoriz. (Ord.HCS.Nº5/00 y su Mod.Ord.Nº15/10): 9 y 10</i>	<i>11</i>
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 11 a 13</i>	<i>12</i>
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 14</i>	<i>13</i>
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	13
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i>	<i>13</i>
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc.para Graduados: 2 a 4.</i>	<i>14</i>
➤	<i>Secretaría de Extensión: 5.</i>	<i>14</i>
➤	<i>Docentes. Renuncias: 6</i>	<i>15</i>
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas: 7 a 12</i>	<i>17</i>
➤	<i>Docentes. Autoriz. (Ord.HCS.Nº5/00 y su Mod.Ord.Nº15/10): 13 a 15</i>	<i>18</i>
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 16 a 19</i>	<i>20</i>
➤	<i>Presentación de Consejeros: 20</i>	<i>21</i>
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 21 y 22</i>	<i>27</i>
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Renuncias: 23.</i>	<i>28</i>

Sonveintiocho(28) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– *En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de abril de dos mil diecinueve, y siendo las 12:28 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– *Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 3. de la sesión ordinaria del 29 de Marzo de 2019, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– *Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 087, 095, 098, 099, 101, 102, 105, 107, 108, 114, 122 y 123 de 2019.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-En primer lugar, con respecto a las modificaciones que hicimos a la Carrera de Agroalimentos, quiero comentarles que fueron aprobadas por el Consejo Superior, el día martes, y ahora se enviarán al Ministerio.

Además, el fin de semana vino gente de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del CIN, así que tuvimos la posibilidad de conversar con ellos; se supone que con esas modificaciones, que fueron observadas por ellos -que eran mínimas pero necesarias-, prosperaría, en muy poco tiempo, alguna resolución aprobando la carrera.

Me pareció importante comentarles que viene bien este tema. Ya cumplimos con la parte de la Universidad, que era la resolución de este Consejo y la del Consejo Superior, y la Secretaría Académica de la Universidad está cargando las modificaciones en un sistema llamado SIPEs, que es donde se cargan todas las carreras online -ahora está todo digitalizado de esa manera. Después, el Ministerio hace la evaluación, así que estamos a la espera de su resolución, que debería salir aproximadamente en un mes.

Por otro lado, quería comentarles, invitarlos y comprometerlos a que participen de la Chocleada Solidaria, que venimos organizando desde hace varios años.

Este año decidimos, por un pedido que nos vienen haciendo los organizadores de esto, que es la Fundación Movilizarse, abrir este evento a otras facultades, profesionales, estudiantes y docentes; así que, con beneplácito, les digo que se han sumado seis facultades: Ciencias Exactas, Odontología, Lenguas, Medicina, Ciencias Económicas y Arquitectura.

El colegio Monserrat ya participó el año pasado, pero la idea es que también sea organizador.

Además, se sumaron la Secretaría de Extensión Universitaria, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Córdoba, la Federación Universitaria de Córdoba, la gremial San Martín -de docentes-, el Ateneo de la Sociedad Rural de Jesús María, los colegios de la zona y la escuela rural.

Esto va a ser algo mucho más grande porque, como todos somos organizadores, cada uno está haciendo las invitaciones en sus respectivas dependencias, por lo que el día 25 aspiramos a ser muchas más manos las que estemos trabajando.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El Rector también se ha comprometido a ir -ya ha ido a otras chocleadas y quiere volver a participar.

Me parece importante este hecho porque, como ustedes saben, la situación que estamos viviendo no es buena; siempre ha habido gente que necesita, pero creemos que éste es un año particular en la vida de nuestro país y, por lo tanto, todo lo que podamos hacer para llegar con un plato de comida a muchas más personas, a través del Banco de Alimentos, es importante. Es una acción que tiene muy buen sentido, y si somos muchos nos va a llevar muy poco tiempo hacerlo.

Además, es una oportunidad de interactuar con otros estudiantes, docentes y nodocentes.

Creo que va a ser un ámbito muy interesante para hacer muchos más platos de comida. La idea es tratar de llegar a los 100.000 platos de comida, y creo que lo vamos a poder lograr; el año pasado llegamos a los 76.000 platos, aproximadamente, y se cosecharon 2 hectáreas, así que si pudiéramos cosechar una hectárea más, en función de la cantidad de gente que vaya, sería importante.

Se ha organizado una inscripción online, para tener una idea aproximada de cuántos seríamos, efectivamente, porque tenemos que planificar; recuerden que son varias etapas: la cosecha en sí, la carga de los camiones –si vamos a cosechar más hectáreas vamos a necesitar más camiones- y la logística con el Banco de Alimentos, que debe conocer de antemano la cantidad porque, como esto es fresco, no tienen mucho tiempo para hacer la distribución. Por eso, cuanto antes hagamos las inscripciones mejor.

Ya se han publicado unas placas sobre esto, pero les pedimos que nos ayuden con la difusión. Muchos periodistas y artistas se han sumado a la convocatoria con sus videos, para ayudarnos con la difusión, y hay gente de la sociedad que quiere participar.

Ya hemos coordinado con el Hospital Nacional de Clínicas el tema de la ambulancia, para estar tranquilos, por la gran cantidad de gente que va a asistir.

También, se van a poner colectivos para llevar gente; cada facultad está tratando de coordinar el traslado.

El link para hacer la inscripción está en nuestra página, se llama “Chocleada 2019”.

Para nosotros es importante esto porque, como siempre digo, nosotros no formamos sólo profesionales, sino también personas; entonces, es importante que incorporemos el tema de la solidaridad en nuestro futuro profesional.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Debo decir que, a raíz de que venimos insistiendo –el Ateneo ha hecho lo propio con los productores que conoce-, el año pasado creció mucho la donación de productores para estas actividades; o sea que es una acción que contagia, y es bueno que así suceda, para que seamos solidarios con el que menos tiene.

La actividad va a ser certificada; cada facultad va a hacer su certificación para los docentes, nodocentes, egresados y estudiantes que participen como solidarios.

Además, es parte de una actividad de Compromiso Social que es importante que sostengamos. Que se vayan sumando más facultades es un buen indicio, porque no es algo que solamente llama la atención, sino que la gente ha querido sumarse; y nosotros hemos decidido que no sólo acompañen, sino que también sean organizadores de esta Chocleada, porque tenemos que ser solidarios en eso, todos tenemos que ser organizadores y poner nuestro granito de arena para que cada vez sea más grande y podamos ayudar a más gente.

La Chocleada se va a hacer el 25 de abril, por la mañana. Si somos muchos –insisto- en 2 o 3 horas vamos a tener todo listo.

Por otra parte, ustedes saben que se ha iniciado el proceso eleccionario de la Universidad. El lunes vence la presentación de listas, así que ese día van a quedar definidas todas las candidaturas.

Es una elección histórica porque va a ser la primera elección directa de Rector/Rectora y Vicerrector/Vicerrectora, que van en fórmula, con boleta única; es un hecho histórico en el que tenemos que ver muchos de los que estamos aquí.

Es un buen momento, que genera una gran expectativa en toda la comunidad.

Es algo que se prometió cuando asumió el doctor Juri y que va a ser materializado.

En lo personal, estoy feliz por haber generado esta verdadera ciudadanía universitaria, en la que todos y cada uno de los que integramos esta querida Universidad, en el claustro que estemos, vamos a poder emitir un sufragio y elegir, por primera vez, la máxima autoridad de la Universidad.

Me parece que es un hecho de real trascendencia, que implica un orden en el proceso electoral, porque hay plazos, uno para que la gente conozca las candidaturas, otro para que conozca los planes que cada uno propone llevar a cabo.

Que todos podamos hacerlo, libre y democráticamente, es un hecho de suma trascendencia, que nos interpela a que participemos activamente, a que no sólo averigüemos sobre las propuestas sino que participemos activamente en la elección.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Esta elección va a transformar a la Universidad para siempre. Después de la Reforma del '18, este es el hecho de mayor transformación que ha tenido la Universidad Nacional de Córdoba que –insisto- nos va a dar un salto de calidad institucional muy importante.

Nosotros tenemos la suerte de ser parte de ese proceso histórico, que debemos llevar adelante con alegría y con mucho compromiso; de eso se trata.

Esto es lo que quería informarles.

No sé si alguien quiere decir algo sobre estos temas, o sobre otros; si no, continuamos con la sesión.

– Ningún consejero pide la palabra.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos 1 al 23 del Orden del Día de la comisión, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados.

El punto 24 continúa en comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Con respecto al punto 24, quiero decirles que he vuelto a hablar con el Decano de Filosofía y quedamos en reunirnos con su abogada, porque hemos preacordado ponernos de acuerdo en la decisión que vamos a tomar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El reglamento establece que cada facultad tiene que tomar una decisión con respecto a esto pero, como es un único tema, en el que participaron dos personas de distintas dependencias, nos pareció lógico que nos pongamos de acuerdo para no tomar decisiones diferentes.

Preguntamos si se podía tomar la decisión en el Consejo Superior, pero no se puede porque el reglamento es claro en ese sentido; ha concluido el proceso y la aplicación de esto se debe hacer en las dependencias en las que cada uno de estos alumnos está inscripto.

Quisiera saber si ustedes están de acuerdo en seguir esperando que tomemos una decisión conjunta con la Facultad de Filosofía, para que podamos continuar dialogando.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Cuando tengamos la decisión, me comprometo a traerla al Cuerpo para que la analicen y decidan al respecto.

IV.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra la consejera Cabanillas.

SRA. CONS. CABANILLAS.- Solicito que tratemos en bloque todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 14, por contar con despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque de todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 14.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la sesión.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006146/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos, en consecuencia, aprobar el Proyecto de “**Diplomatura en Operaciones Agropecuarias**”, realizado por los Ingenieros Agrónomos Francisco Rafael CARRANZA y Carlos Fernando ÁLVAREZ, ambos docentes de esta Facultad, en el marco de la Resolución HCS N° 483/15.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012534/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs. 48 y 49 de estas actuaciones, referidos a la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, **Lic. José Luis NAVARRO**.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012541/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs. 55 y 56 de estas actuaciones, referidos a la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Juan Pablo PELISSERO**.

Docentes. Concursos

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 00062530/2018: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y en consecuencia:

- Dejar sin efecto la **Resolución HCD N° 930/18**.
- Aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 56 a 58 de estas actuaciones, referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Semi-exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de **Ecología Agrícola**, en un todo de acuerdo a la Ord. del HCS N° 8/86 (texto ordenado por RR N° 433/09) y Ord. HCD N° 1/12 (aprobada por Res. HCS N° 383/12).

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 00062524/2018: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y en consecuencia:

- Dejar sin efecto la **Resolución HCD N° 929/18**.
- Aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 56 a 58 de estas actuaciones, referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Ayudante A con Dedicación Semi-exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de **Ecología Agrícola**, en un todo de acuerdo a la Ord. del HCS N° 8/86 (texto ordenado por RR N° 433/09) y Ord. HCD N° 1/12 (aprobada por Res. HCS N° 383/12).*

Docentes. Renuncias

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0007983/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 22 de junio de 2019, del **Ing. Agr. (Mgter.) Héctor Luis LEGUIA**, Leg. N° 26.068, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera** del Departamento de Desarrollo Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

Docentes. Designaciones Interinas

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0009039/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Luis María RINDERTSMA**, Leg. N° 28.415, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Maquinaria Agrícola**, desde 19 de marzo de 2019 y hasta el 18 de marzo de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012054/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Javier Nicolás OLIVA**, Leg. N° 51.282, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N°5/00 y su Mod. Ord. N°15/10)

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012234/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de dictar una Capacitación sobre **“Modelación estadística aplicada a la red de ensayo del Departamento de Desarrollo CORTEVA**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Agriscience, en Córdoba capital, desde el 12 al 14 de junio de 2019; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo Nº 15/10.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS Nº 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012232/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizaral **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. Nº 24.709, Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de participar como docente en el dictado del **Curso “Estadística”**, de la Carrera de Maestría en Manejo de Vida Silvestre, de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, con una carga horaria total de 40 horas, desde el 4 al 9 de abril de 2019; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo Nº 15/10.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS Nº 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Autorizaciones.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011641/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la **Téc. Noelia Inés FLAMENCO, DNI Nº 31.008.318**, como docente libre en el espacio curricular **“Practicanato I”**, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, participando en actividades áulicas y prácticas programadas durante el ciclo lectivo 2019: - Primer cuatrimestre: 20/03/2019 (1 hora), 03/04/2019 (3 horas), 08/05/2019 (4 horas) y 19/06/2019 (2 horas). – Segundo cuatrimestre: 14/08/2019 (2 horas), 11/09/2019 (4 horas) y 25/09/2019 (4 horas).

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011647/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizaral **Ing. Agr. Víctor Hugo VACARELLO, DNI Nº 29.712.335**, como docente libre en el espacio curricular **“Practicanato I”**, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, participando en actividades áulicas y prácticas programadas durante el ciclo lectivo 2019: - Primer cuatrimestre: 22/05/2019 (4 horas), 29/05/2019 (4 horas) y 12/06/2019 (2 horas). – Segundo cuatrimestre: 28/08/2019 (4 horas), 25/09/2019 (4 horas) y 06/11/2019 (2 horas).

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0010218/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la **Téc. María Soledad SANCHEZ, DNI Nº 29.029.238**, como docente libre en el espacio curricular



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



“Proyecto II”, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, participando en 5 (cinco) clases planificadas (2 horas en cada clase), por cuatrimestre, en el ciclo lectivo 2019.

Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011225/2019: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” a la alumna **Rocío Anabel ARREGUEZ**, Leg. Nº 54.556, DNI Nº 38.988.556, M.U. Nº 38988556, en su cargo de Ayudante Alumna por Concurso (designada por Resolución del H.C.D. Nº 742/18), en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 22 de marzo de 2019 y hasta el 30 de junio de 2019.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

V.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-Los expedientes del Orden del Día de la comisión, del 1 al 23, tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Si el Cuerpo está de acuerdo, como tienen despacho único, podemos tratarlos en bloque, por rubro.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-En consideración el punto 1 del Orden del Día de la comisión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXP – UNC: 0014374/2019: Ing. Agr. María Luz JOVTIS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar la realización **del Circuito Agroeducativo**, el día 14 de mayo de 2019, a las 9:00 horas, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 7mo. Grado del IPEA N° 4 “Chacra de la Merced”.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 2 al 4 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

2.

CUDAP: EXP – UNC: 0016469/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a la designación del **Tribunal Examinador** de Tesis de Maestría del **M.V.Z. Emilio Paul OCHOA MEJIA**.

3.

CUDAP: EXP – UNC: 0065868/2018: Integrantes de la CAMSE. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a modificar la conformación de la **Comisión Asesora de Tesis** de la **Ing. Agr. Yesmina LEZCANO AQUINO**, alumna de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias, Mención Tecnología de Semillas.

4.

CUDAP: EXP – UNC: 0048997/2018: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a dejar sin efecto la Resolución HCD N° 751/2018 y aprobar la creación de la Carrera de Posgrado **Especialización en gestión de Cuencas Hidrográficas**, co-gestionada conjuntamente con las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Ciencias Económicas, con sede administrativa en la FCA – UNC.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración el punto 5 del Orden del Día de la comisión.

Tiene la palabra la consejera Fabietti.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. FABIETTI.- Decano: ¿se puede agregar a la Gremial San Martín?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí.

Están: ONG Movilizarse, Fundación Banco de Alimentos Córdoba, Fundación Cargil, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Odontología, Facultad de Lenguas, Colegio Nacional Monserrat, Federación Universitaria de Córdoba, Ateneo de Sociedad Rural de Jesús María y Gremial San Martín. ¿Falta alguien?

SR. CONS. BONZANO.- Como Centro de Estudiantes, nos gustaría participar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Bien.

SR. CONS. HIZA.- Las escuelas medias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Estamos hablando de los organizadores, el resto es gente que colabora, que participa.

En consideración el punto 5, con los agregados propuestos.

Secretaría de Extensión

5.

CUDAP: EXP – UNC: 0016790/2019: Ing. Agr. Osvaldo LUNA. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la actividad solidaria: **“Todos a la Chocleada Solidaria”** programada para el 25 de abril de 9 a 12 horas, en el Campo Escuela de la FCA – UNC.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En el punto 6 está la renuncia definitiva del licenciado Ricardo Madoery, porque ha obtenido la jubilación.

Como hacemos siempre -y cada vez más seguido porque es la ley de la vida, se nos van jubilando nuestros docentes-, quiero hacer un reconocimiento a Madoery por el intachable trabajo docente y de investigación que hizo, durante tanto tiempo, en la Cátedra



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de Química Orgánica, por su compromiso, porque siempre estuvo dispuesto y predispuesto a colaborar con la institución; por eso, hay que destacar su trayectoria, su entrega hacia la Facultad.

También fue coordinador de cátedra y ha estado en la dirección de Departamento; me parece que a eso también hay que aclararlo, como lo hemos hecho con otros docentes que han cumplido actividades de gestión, porque no necesariamente tienen que ser consejeros o funcionarios, la dirección departamental también es un cargo de gestión que debe ser tenido en cuenta. Si están de acuerdo, lo agregamos a la resolución.

– *Asentimiento.*

SR. CONS. GROSSO.- Adhiero al reconocimiento a un colega con el que he trabajado bastante, desde las químicas.

Recuerdo, particularmente, que desde que se empezó a armar el plan de estudio vigente trabajé con él para organizarlo bien.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- En el tema de la carrera de Agroalimentos también ha participado.

SR. CONS. GROSSO.- Siempre ha tenido buena predisposición a sumarse a todos los proyectos institucionales; cada vez que lo convoqué para algo siempre dio su apoyo, estaba muy comprometido con la institución.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Así es.

En consideración, con los agregados propuestos, el punto 6 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Renuncia

6.

CUDAP: EXP – UNC: 0015508/2019: Dr. Ricardo MADOERY. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva del **Lic. (Dr.) Ricardo Román MADOERY**, Leg. N° 18.711, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1° de abril de 2019. Destacar y agradecer la tarea desempeñada por el Lic. (Dr.) Ricardo Román MADOERY en el Área de Química Orgánica durante todos estos años en esta Unidad Académica.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 7 a 12 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Designaciones interinas

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012004/2019: Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN**, Leg. Nº 26.473, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes**, desde 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN, Leg. Nº 26.473, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1º de abril de 2019 y hasta el 29 de marzo de 2020 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0013943/2019: Ing. Agr. (Mgter.) Jimena Elisa MARTINAT. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. (Mgter.) Jimena Elisa MARTINAT**, Leg. Nº 43.067, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Mgter.) Jimena Elisa MARTINAT, Leg. Nº 43.067, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II** del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012647/2019: Arq. María Virginia PIÑERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Arq. (Esp.) María Virginia PIÑERO**, Leg. Nº 45.520, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes** y en la **Tecnicatura Universitaria en**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Jardinería y Floricultura, desde 1° de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0010533/2019: Ing. Agr. Laura María GIORDA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. (PhD.) Laura María GIORDA**, Leg. N° 31.435, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde 3 de abril de 2019 y por el término de seis meses.

- De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012911/2019: Ing. Agr. Sofía CAZON. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. Sofía CAZON**, Leg. N° 48.690, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012006/2019: Ing. Agr. (Mgter.) Gustavo Enrique RE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. (Mgter.) Gustavo Enrique RE**, Leg. N° 28.331, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes**, y en la **Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**, desde 1° de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 13 al 15 del Orden del Día de la comisión.

Tiene la palabra el consejero Manera.

SR. CONS. MANERA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 14, por estar involucrado.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Con la abstención del consejero Manera en el punto 14, en consideración en bloque los puntos 13 al 15 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)

13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0013783/2019: Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 4, autorizar a la **Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO**, Leg. N° 34.758, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en Asesoría Pedagógica, para desempeñarse como Profesora en el espacio curricular "**Problemática Socio-antropológica en Educación**", que se dicta en el Instituto Superior del Profesorado Tecnológico, desde el 11 de marzo al 6 de mayo de 2019, con una carga horaria de 3 (tres) horas cátedras, equivalentes a 1.20 horas reloj; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0011713/2019: Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 6, autorizar al **Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA**, Leg. N° 32.013, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la unidad operativa **Cátedra de Industrias Agrícolas** del Departamento de Producción Vegetal, para el dictado de la Asignatura: "**Producción, cultivo, almacenamiento, recibo, mercado y conservación**", de la Carrera de Técnico Superior de Molienda de Cereales y Oleaginosas, que se dicta en el Instituto Superior de Villa de Rosario, en Villa del Rosario, provincia de Córdoba, con una carga horaria de 5 (cinco) horas cátedras, desde marzo a diciembre de 2019 y sus respectivos turnos de exámenes de diciembre, febrero y marzo de 2020; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

15.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0013195/2019: Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA – Ing. Agr. (Dr.) Carlos BIASUTTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere a fs. 5 autorizar al **Ing. Agr. Leonardo Rubén BAGHIN**, Leg. N° 38.448, Profesor Asistente con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la unidad operativa **Cátedra de Fruticultura** del Departamento de Producción Vegetal, para el dictado de clases en el espacio curricular **Educación Tecnológica**, que se dicta en el Instituto Escuti, en la ciudad de Córdoba, con una carga horaria de 8 (ocho) horas cátedra, desde el 3 de abril al 30 de diciembre de 2019 y sus respectivos turnos de exámenes; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.



En consideración en bloque los puntos 16 al 19 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Autorizaciones

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0016209/2019: Ing. Agr. Osvaldo W. LUNA. Secretaría de Extensión sugiere autorizar y “Declarar de Interés Institucional” la realización de la **Jornada “Ganadera en el Norte de Córdoba”**, en el marco del Proyecto de Extensión: “SERVICIO DE ASESORAMIENTO GRUPAL AGROPECUARIO”, ejecutado por la FCA-UNC y la Sociedad Rural de Jesús María, a efectuarse el día 23 de abril de 2019, desde las 19 hs a 22,00 hs., en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la localidad de Sebastián Elcano, departamento Río Seco, provincia de Córdoba, Argentina, destinada a productores, Profesionales y Público General, siendo SIN COSTO para los mismos.

ORGANIZADORES:

- Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO, Legajo Nº 51.647
- Ing. Agr. Osvaldo W. LUNA, Legajo Nº 49.724
- Ing. Agr. María Constanza GÓMEZ GONZÁLEZ, Legajo Nº49.644
- Ing. Agr. Mariano A. ARCIERI, Legajo Nº50.858
- Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ, Legajo Nº25.780
- Ing. Agr. Horacio A. VALDEZ, Legajo Nº30.074
- Ing. Agr. Ariel A. ROBERI, Legajo Nº29.020

DOCENTES DISERTANTES:

- Ing. Agr. (Mgter.) Graciela Catalina BOETTO, Legajo Nº 31.084
- Ing. Agr. Osvaldo W. LUNA Legajo Nº 49.724

COLABORADORES: Egresados: Francisco Carena y Lucía Agraso y el Ayudante alumno: Guillermo Mayorga.

17.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0015582/2019: Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN**, Leg. Nº 32.011, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal** del Departamento de Producción Animal, a fin de realizar sus estudios de **Maestría en Reproducción Bovina**, en las instalaciones del IRAC Paraje Pozo del Tigre Zona Rural, del 13 al 17 de mayo, 2 al 4 y 9 al 11 de septiembre, 3 al 5 de octubre y 21 al 23 de noviembre de 2019.

18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012517/2019: Ing. Sist. Narda ACUÑA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere declarar de Interés Institucional el **Curso a distancia: “Validación de manejo de herramientas básicas Libreoffice Writer y Clac”**, y autorizara los docentes que se detallan a continuación y que cumplen funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Informática** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a dictar dicho Curso en dos instancias anuales: la primera del 15 de abril al 15 de mayo, y la segunda del 1º de agosto al 1º de septiembre de 2019, con modalidad a distancia, dirigido a los alumnos de la FCA – UNC en condiciones de obtener el Título de Bachiller Universitario.

Docentes:

- Ing. en Sist. Narda Isabel ACUÑA, Leg. Nº 33.261, Prof. Adjunta (D.S.E.)
- Ing. en Sist. Alina Valeria ARREGUI, Leg. Nº 47.906, Prof. Ayudante A (D.S.)
- Ing. Agr. Alejandro Mario MORONI, Leg. Nº 49.205, Prof. Ayudante A (D.S.E.)



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ing. Agr. Guillermo José CIAMPAGNA, Leg. N° 54.753, Prof. Ayudante A (D.S.)

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014466/2019: Ing. Agr. Mario ANDREU. Secretaría de Extensión sugiere autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la “**6° Jornada Ganadera**”. Con la temática en: Garrapata y rabia – Adopción de tecnologías en cría y su resultado económico – Prevención de Incendios, en el marco de las actividades propuestas del PROTRI: “IMPACTO FISICO Y ECONOMICO DE LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS CRITICAS EN SISTEMAS GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA” Resolución MINCYT N° 000063, para la transferencia del trabajo de investigación: “Análisis económico del impacto de la adopción de tecnologías críticas en sistemas ganaderos bovinos de la Provincia de Córdoba”, a efectuarse el día Jueves 11 de abril de 2019, desde las 15 hs a 19,00 hs., en el Salón Polideportivo de la Comuna Potrero de Garay del Departamento Santa María, destinada a productores, Profesionales y Público General, con ENTRADA LIBRE Y GRATUITA.

ORGANIZADORES Y DISERTANTES:

- Ing. Agr. Edgardo Mario ANDREU, Legajo N° 20.764, Prof. Asociado (D.E.)
Cátedra de Prácticas Ganaderas -Departamento de Producción Animal
- Ing. Agr. Alejandro O. CARRANZA, Legajo N° 27.034, Prof. Adjunto (D.E.)
Cátedra de Prácticas Ganaderas - Departamento de Producción Animal
- Ing. Agr. Francisco Rafael CARRANZA, Legajo N° 35.128, Prof. Ayudante A (D.S.)
Cátedra de Practicas Ganaderas - Departamento de Producción Animal
- Ing. Agr. Franco Emiliano ANDREU, Legajo N° 48.729, Prof. Ayudante Exclusivo por concurso, Cátedra de Prácticas Ganaderas - Departamento de Producción Animal

COLABORADORES:

- Ing. Agr. María Belén PEDRAZA, Legajo N° 50.591, Prof. Ayudante A (D.S.)
Cátedra de Prácticas Ganaderas - Departamento de Producción Animal
- Ing. Agr. (M.Sc.) Carlos Alberto FERRARI, Legajo N° 29.932, Prof. Asistente (D.S.)
Cátedra de Prácticas Ganaderas - Departamento de Producción Animal
- Ayudante alumno: Srta. Jennifer Daiana DEMARCHI, Legajo N° 53.891
- Ayudante alumno: Srta. Evelyn Janet CORONEL, Legajo N° 53.892

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración el punto 20 del Orden del Día de la comisión, que contiene el proyecto 16885/2019, por el que se crea el programa Digitalización de la Educación.

En verdad, me llena de alegría que hayan podido tratarlo; es algo que propusimos y en lo que veníamos trabajando fuertemente, entonces, ver que se han puesto de acuerdo en que esto se haga para toda la Facultad me alegra muchísimo.

Es importante que demos ese paso, porque los alumnos lo piden todos los días.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria

Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Agradezco a quienes lo hicieron por primera vez, porque eso permitió que los estudiantes lo pidieran para el resto de la Facultad.

Tiene la palabra la consejera Muiño.

SRA. CONS. MUIÑO.- Queremos hacer algunos comentarios sobre esto.

Estamos todos muy contentos por el tratamiento de este programa, que seguramente será aprobado.

En verdad, fue algo que llevó mucho trabajo, no sólo de parte de los estudiantes, sino también de los docentes y de la gente de la gestión de la Facultad; ha sido un trabajo en conjunto muy bueno.

Este programa tiene muchos objetivos que, desde hace mucho tiempo, venimos trabajando.

Sabemos que es una herramienta que va a ayudar a mejorar e innovar las metodologías, tanto de enseñanza como de aprendizaje, y que no pretende desplazar a las herramientas actuales sino, simplemente, complementarlas para que la calidad y la excelencia académica sean cada vez mejores.

La idea de este proyecto es generar una carga de contenidos en lo que va a ser el nuevo campus virtual de nuestra Facultad. Esos contenidos van a cargarse digitalizados; se van a cargar powerpoint y los contenidos teóricos que cada cátedra considere necesarios, ya sea apuntes, filminas, o cualquier otro material teórico que crean que los estudiantes pueden necesitar.

También, estamos pensando en implementar, nuevamente, el grabado de videos, que tiene como principal objetivo grabar los teóricos para que los estudiantes que no puedan asistir a la Facultad, o que necesiten reverlos en su casa para sacar alguna información, puedan acceder a ellos.

Además, cada cátedra puede decidir cargar algún contenido en especial que consideren necesario; las cátedras prácticas pueden incorporar ejercicios para mostrar cómo se resuelven, por ejemplo.

La idea es que cualquier tipo de contenidos que las cátedras crean que los estudiantes pueden necesitar rever, o tener acceso a ellos, esté cargado ahí para que todos puedan acceder.

Creemos que esto va a traer mucha vinculación entre cátedras. Sabemos que hay muchos contenidos que no se dan sólo en una materia, sino que se repiten a lo largo de la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



carrera, entonces, la idea es que se integren esos contenidos para usarlos en varias materias.

Queda mucho trabajo por delante. Esto es un inicio, un puntapié; creemos que es un paso muy importante que hay que seguir trabajando entre todos.

Como dije, agradezco a todos los que aportaron para lograr esto, e invito a los docentes, egresados, nodocentes, a todos los que quieran sumarse, a participar y a empezar a llevar a cabo este importante proyecto.

Esperamos que todos puedan sumarse. Estamos sumamente agradecidos y contentos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Tiene la palabra el consejero Ganon.

SR. CONS. GANON.-Estamos muy contentos, porque hemos trabajado mucho en esto que surgió por la necesidad que tenemos todos, cuando estudiamos, de volver a ver los contenidos que fueron dados en una materia.

A veces, nos cuesta mucho venir a la Facultad a hacer una consulta, entonces, si contamos con un video sobre el tema nos podemos sacar las dudas; eso nos facilita el estudio.

Además, mediante el campus virtual se mejora la interrelación con los profesores, que es una de las cosas que buscamos, y todo es mucho más dinámico.

También pensamos en los estudiantes que vienen en colectivo, que a veces tardan 1 hora en llegar a la Facultad; al tener el contenido digitalizado pueden venir leyendo y llegar a la clase mejor preparados, eso les va a permitir aprovechar mejor la clase.

Por otra parte, ahorramos papel, que es algo importante.

Todo esto hace que el proyecto sea muy positivo.

Nuevamente, invitamos y comprometemos a los profesores a que nos den una mano, a que se sumen a este proyecto y a que motiven a sus compañeros a hacerlo.

También pensamos que los ayudantes alumnos, que participan en las cátedras, nos pueden ayudar con la confección de los videos o subiendo el material. Les queremos dar esa responsabilidad para que todo pueda funcionar mejor.

Muchas gracias a todos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Tiene la palabra el consejero Bonzano.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. BONZANO.- Simple y corto, no quiero redundar mucho.

Quiero manifestar el contento de la agrupación por haber logrado esto, en lo que venimos trabajando desde hace mucho tiempo.

Puntualmente, quiero agradecer a ciertos actores, porque consideramos que para armar el proyecto no sólo debían participar los estudiantes, sino varios actores.

Agradezco a los profesores, que nos han dado una mano increíble en esto, nos han ayudado en el armado del proyecto, en el articulado.

También, agradezco a la Secretaría Académica, que nos ha ayudado en la parte académica, justamente; y a Claudio Bustos, Director de Enseñanza, que nos ha ayudado mucho y va a ser un gran actor de acá en adelante.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Está a cargo del campus virtual de la Facultad.

SR. CONS. BONZANO.- Exactamente.

Creo que lo que estamos logrando con esto es la inclusión; a esa palabra la incluimos en los considerandos porque esto les va a permitir a muchos estudiantes, que no tienen la posibilidad de venir a clases que no son obligatorias, acceder a esos contenidos.

Otra cosa que también es muy importante es que todos los estudiantes van a poder recibir la misma capacitación; los estudiantes van a poder ver los contenidos antes de ir a clases, entonces, van a poder avanzar más.

Además, van a haber foros virtuales que nos van a permitir discutir a través de una plataforma.

Son herramientas muy buenas.

Me sumo a lo que dijeron los chicos, creo que lo más importante es incentivar a todos los docentes para que usen esta herramienta que consideramos muy importante.

Muchas gracias a todos los que nos han ayudado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Tiene la palabra el consejero Acosta.

SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.- Buenas tardes.

Desde la bancada del MBA, felicitamos a la consejera Muiño por la presentación del proyecto, y a su agrupación por el trabajo realizado.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Esperamos que esta herramienta les sirva a todos los estudiantes para que sigan avanzando en su formación académica, sobre todo a aquellos que no pueden conseguir material físico para poder estudiar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Tiene la palabra el consejero Grosso.

SR. CONS. GROSSO.- Simplemente, los felicito; me parece una muy buena iniciativa.

No esperen un resultado inmediato, creo que va a llevar su tiempo; en la medida que esto vaya creciendo, creo que más gente se va a ir sumando y subiendo sus videos y demás materiales.

Realmente, me gusta que ustedes, los estudiantes, la gente más joven, traigan este tipo de iniciativas que hacen crecer a la institución.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Tiene la palabra la consejera Reyna.

SRA. CONS. REYNA.- En cuanto a ese avance, somos conscientes de que no va a ser algo inmediato, pero invitamos a todos a que se sumen para que, de a poco, se vaya generando un hábito, para que se vaya contagiando en toda la Facultad –y en la Universidad-, porque es algo que nos sirve a todos, no sólo a los estudiantes; creo que a los docentes les va brindar muchas herramientas para sumar al método de enseñanza.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Tiene la palabra el consejero Pereyra.

SR. CONS. PEREYRA.- Me sumo a lo que dijo Rubén.

Felicito a los consejeros de la Franja Morada por el proyecto porque, en verdad, promueve la adecuación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias al contexto sociocultural en el cual está inserta.

Como dijeron, se promueve la inclusión de los alumnos mediante la mejora en el acceso a los contenidos; se transforma un contenido textual en un contenido multimedial, al que el alumno puede acceder en cualquier momento. Por eso, para mí, es un avance increíble.

Por supuesto que va a haber muchísimo apoyo de parte de los docentes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Insisto: creo que es un día muy importante para la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Personalmente, les agradezco haber roto ese “techo de cristal” –como se dice-; hemos entrado en la digitalización, en la Agronomía 4.G –como digo-, que es algo que vengo discutiendo incluso en AUDEAS.

Es importante empezar a adecuarnos a las nuevas generaciones, a hacer que las carreras de ingenierías sean más amenas.

Algo importante que se logra con esto es el acceso a los contenidos. Siempre renegué por el bajo porcentaje de estudiantes que puede acceder a un teórico, por la gran cantidad de estudiantes trabajadores o que viven lejos y les cuesta llegar a esas instancias que son sumamente importantes para la formación. Entonces, que hoy tengan acceso a través de su celular –todos tenemos uno- es realmente de avanzada, de inclusión; eso es lo que nos diferencia, como facultad.

Muchos de nosotros fuimos privilegiados con la posibilidad de tener tiempo para cursar y estudiar, pero todos sabemos que la mayoría de los estudiantes no tiene esa posibilidad.

Al ser una carrera práctica, esto nos va a dar la posibilidad de hacer un uso más eficiente de nuestro tiempo; por ejemplo, van a poder utilizar los tiempos de viaje para repasar o complementar los contenidos y, así, aprovechar mejor las actividades prácticas, porque a nosotros nos exigen muchas actividades prácticas. Que podamos usar esos tiempos para mejorar nuestras actividades prácticas, para mejorar nuestra formación, es importante.

Esto es excelencia académica para la Facultad, sin duda.

Es una posibilidad, en esta coyuntura que tiene nuestra Facultad, donde muchos de nuestros profesores, por ser una facultad joven, se están jubilando, para que esos docentes nos dejen sus teóricos, sus contenidos, sus experiencias, sus 30 años de investigación al servicio de las generaciones actuales y futuras.

Vuelvo a agradecer a quienes se predispusieron, en primera instancia; a la bancada estudiantil por luchar por esto, que es netamente inclusivo, que mejora nuestra enseñanza, que mejora nuestra calidad académica, que mejora la utilización de los tiempos.

Cuenten con la gestión para poner todo lo que sea necesario para que este proyecto prospere, porque amerita mucho trabajo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Esto puede ser tomado como parte de la estrategia, que tenemos en esta gestión rectoral y en esta gestión decanal, de salir de la universidad para que los contenidos puedan ser utilizados por muchas personas que, a lo mejor, no están haciendo una carrera pero los necesitan porque están un colegio o en una actividad agropecuaria. Que esas personas puedan tener acceso a esa información, de forma gratuita, es universalizar la educación, es aportar a la ciudadanía porque, como discuto en el Consejo Superior con algunas agrupaciones, siempre pensamos en los privilegiados que estamos adentro y no hacemos mucho para tratar de llegar a quien no tiene la posibilidad de acceder a la universidad.

Esta Facultad está dando muchos ejemplos de eso. Quiero agradecerle a toda la comunidad, porque trabajamos juntos.

Seguimos pensando que esta Facultad debe modernizarse, este es un gran paso, en ese sentido.

Seguramente, vamos a contar con la adhesión de muchos estudiantes. Cada vez más estudiantes eligen esta Facultad, y eso no es por casualidad, sino porque estamos haciendo lo que –entiendo- tenemos que hacer para que esta Facultad sea cada vez mejor.

Muchas gracias.

En consideración el punto 20 del Orden del Día de la comisión.

Presentación de Consejeros

20.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0016885/2019: Srta. Florencia María MUIÑO – Agrupación FRANJA MORADA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación FRANJA MORADA elevan Proyecto de Resolución referido a crear el programa “**Digitalización de la educación**”, destinado a todas las cátedras de la FCA – UNC con el objetivo de incorporar nuevas tecnologías a las metodologías de enseñanza vigentes.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

En consideración en bloque los puntos 21 y 22 del Orden del Día de la comisión.

Ayudantes Alumnos. Cambio de categoría

21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0011700/2019: Sr. Germán CANAL. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Germán CANAL, Leg. Nº 54.661, DNI Nº 35.258.226, M.U. Nº 35258226, en su cargo de Ayudante Alumno por Concurso (designado por Resolución del H.C.D. Nº 417/18), en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas** del Departamento de Producción Vegetal, desde el 4 de abril de 2019 y hasta el 30 de junio de 2019.

22.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0015648/2019: Sr. Manuel GALLEGO DE LOS SANTOS. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" al alumno **Manuel GALLEGO DE LOS SANTOS**, Leg. Nº 53.968, DNI Nº 36.983.450, M.U. Nº 36983450, en su cargo de Ayudante Alumno por Concurso (designado por Resolución del H.C.D. Nº 420/18), en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera** del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 6 de abril de 2019 y hasta el 30 de junio de 2019.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración el punto 23 del Orden del Día de la comisión.

Ayudantes Alumnos. Renuncia

23.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0011700/2019: Sr. Javier Alfonso CERMINATO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia del alumno **Javier Alfonso CERMINATO**, Leg. Nº 54.217 al cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Recursos Naturales, en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, desde el 1º de abril de 2019.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tenga buen fin de semana.

– Es la hora 13 y 07.
